

Expediente: 204/96
Carátula: AGUERO AURELIANA RAMONA C/ CORONEL MANUEL OSCAR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGUERO, AURELIANA RAMONA-ACTOR
900000000000 - CORONEL, MANUEL OSCAR-DEMANDADO
27277210881 - GALVAN, PAOLA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 204/96



H20443477064

JUICIO: AGUERO AURELIANA RAMONA c/ CORONEL MANUEL OSCAR s/ DESALOJO.
EXPTE. 204/96.

En 02/08/2024 presento a despacho informando a S.S. que la letrada Dra. Paola del Valle Galvan no acompañó boleta de aportes ley 6059, bono ley 6023 y tasa de justicia por apersonamiento letrado.

CONCEPCION, 02 de agosto de 2024.

- I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.
- II) Previo a proveer lo solicitado: Dése cumplimiento con lo informado ut supra JAG.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.